



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

El Consejo Directivo, en su sesión del Seis de Julio del 2016
ha acordado conferir el

**GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA
EN TRANSPORTES Y CONSERVACIÓN VIAL**

YEILY CARINES BARDALES GUANILO

a

Aprobado por la Facultad de Escuela de Posgrado

Por tanto:

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Trujillo, el día Seis del mes de Julio del 2016



RECTORA
Dra. FELICITA YOLANDA PERALTA CHÁVEZ

DECANO DE ESCUELA DE POSGRADO
Dra. LUCERO UCEDA DÁVILA

SECRETARIA GENERAL
Dra. BERTHA E. MALABRIGO DE VERTIZ

INTERESADO

SECRETARIO DE ESCUELA DE POSGRADO
Ms. EDUARDO E. CERNA SANCHEZ